

## MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA

<b>1 NOMBRE DEL CONTRATO</b>	<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CORPORATIVOS</b>				
<b>2 SOLICITANTE</b>	<b>Departamento solicitante</b>	Departamento de Sistemas		<b>Persona solicitante</b>	CGO
	<b>Redactor documentación técnica</b>	CGO		<b>Responsable del contrato<sup>1</sup></b>	CGO
<b>3 NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	<p>La actividad prestada por INCIBE necesita disponer de un servicio de telecomunicaciones que garantice la disponibilidad, rendimiento y seguridad suficientes para asegurar su correcto funcionamiento. Debido al constante crecimiento de las necesidades y servicios prestados, así como la criticidad de los mismos, es necesario mantener y reforzar la infraestructura actual.</p> <p>Actualmente se cuenta con un servicio que finaliza en Julio de 2023, por lo que resulta de especial importancia poder disponer de este nuevo servicio en fechas y evitar así disrupciones importantes del mismo.</p>				
<b>4 OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>Tipo</b>	<b>Servicio</b>	<b>Estructura</b>	<b>Con lotes</b>	
	<b>Descripción</b>	<p>El objeto del presente contrato es la contratación de un servicio de telecomunicaciones que cubra las necesidades de INCIBE.</p> <p>El servicio se dividirá en dos lotes, uno referido a los circuitos individuales de acceso a Internet, que se formalizará mediante un "Servicio en función de las necesidades" sin que pueda definirse con exactitud el número de prestaciones, al depender de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del contrato y otro Lote con el Servicio Principal de comunicaciones, relativo a la publicación de los servicios de INCIBE, protección a nivel de ataques perimetrales o de denegación de servicio y conexionado seguro entre sedes.</p> <p>Cada uno de los lotes está recogido en el Pliego de Características Técnicas. Ver PCT para más detalle.</p>			
	<b>¿Dentro del contrato se establece la necesidad de algún tipo de desarrollo de software (web, microsite, juego on line, etc.) a realizar por el adjudicatario?</b>	NO	<b>En caso afirmativo: ¿se considera que este desarrollo software tendrá que ser desplegado en los servidores de INCIBE y/o tendrá que ser mantenido por INCIBE?</b>		NO
	<b>Plazo de vigencia total del contrato</b>	Lote 1: 49 meses (1 meses instalación + 24 meses de contrato inicial + 12 meses de primera prórroga + 12 meses de segunda prórroga) Lote 2: 49 meses (1 mes para la puesta en marcha + 24 meses de contrato inicial + 12 meses de primera prórroga + 12 meses de segunda prórroga)			
<b>5 DURACIÓN</b>	<b>Contrato inicial LOTE 1</b>	1 mes para la puesta en marcha y 24 meses de servicio.			
	<b>Contrato inicial LOTE 2</b>	1 mes laborales máximo para la primera entrega y 24 meses de servicio			
	<b>Prórrogas</b>	<b>Admisión</b>	SI		

<sup>1</sup> Indicar cargo e iniciales de nombre y apellidos.

**MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA**

		<b>Duración</b>	Dos prórrogas de 12 meses cada una de ellas para cada uno de los Lotes (12 + 12 meses)	
<b>6 VALOR ESTIMADO SIN IVA</b>	<b>2.466.000 € IVA excluido.</b>			
<b>7 JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO</b>	<p>Lote 1:</p> <p>Estimación del precio de "Suministro, instalación y puesta en marcha de dispositivos locales": 810.000,00 €                      Estimación del precio mensual de prestación del servicio: 34.500,00 € (máximo de 48 meses de servicio, incluyendo las prórrogas)                      Estimación del importe total del Servicio: 1.656.000,00 € (48 x 34.500,00 €) + 810.000,00 €</p> <p>Precio máximo con prórrogas: 2.466.000 €</p> <p>Contrato inicial: 828.000 € ( 24 X 34.500,00 €) + 810.000,00 = 1.638.000 €</p> <p>Lote 2:</p> <p>Estimación del precio de cada circuito independiente de acceso a Internet: 83,00 €/mes + IVA.                      Se estima un máximo de 80 circuitos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Precio máximo total con prórrogas: 318.720,00 €</p> <p>Contrato inicial: 159.360,00 €</p>			
<b>8 VARIANTES Y MEJORAS</b>	<b>Admisión variantes</b>	<b>No</b>	<b>Admisión mejoras</b>	<b>SI</b>
	<b>Comentarios</b>	Las previstas como criterio en el Anexo VI del PCG.		
<b>9 TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>	<b>Tramitación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria. <input type="checkbox"/> Abreviada/ Urgente		
	<b>Procedimiento</b>	<input type="checkbox"/> Menor		
		<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<b>Sujeto a regulación armonizada</b>	
	<input type="checkbox"/> Simplificado	<input type="checkbox"/> Sin invitaciones		

## MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA

			<input type="checkbox"/> Con invitaciones	Criterios de selección de empresas: <input type="checkbox"/> Experiencia  <input type="checkbox"/> Solvencia técnica de la empresa  <input type="checkbox"/> Solvencia económica de la empresa  <input type="checkbox"/> Otros	Descripción de los criterios:	
				Empresas seleccionadas		
10 ESTRUCTURA DEL CONTRATO	División por lotes. Descripción y número de lotes	Número de lotes	2			
		Descripción de los lotes	LOTE 1: <b>Publicación de servicios y conexión entre centros</b> LOTE 2: <b>Acceso flexible a Internet</b>			
<b>DATOS RELATIVOS AL LOTE 1: Publicación de servicios y conexión entre centros</b>						
11 LOTE 1: CONTENIDO	El listado de los servicios solicitados es: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio principal de acceso a Internet y protección de ataques de denegación de servicio.</li> <li>- Servicios secundarios</li> <li>- Servicio de conexión entre sedes.</li> <li>- Servicio de balanceo y acceso.</li> <li>- Portal de Gestión del Servicio y contacto telefónico 24x7 con un asesor técnico personalizado.</li> </ul>					
12 LOTE 1: DURACIÓN	Plazo de vigencia total del contrato	1 mes más 48 meses (1 mes para la puesta en marcha + 24 meses de contrato inicial + 12 meses de primera prórroga + 12 meses de segunda prórroga)				
	Contrato inicial	1 mes para la puesta en marcha + 24 meses de servicio				
	Prórrogas	Admisión	SI, dos prórrogas de 12 meses			
		Duración	12 meses + 12 meses			

**MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA**

<b>13 LOTE 1: PRESUPUESTO</b>	<b>Presupuesto máximo sin IVA</b>		<b>Presupuesto base licitación sin IVA</b>	<b>Presupuesto modificación sin IVA</b>		
	<b>Contrato inicial</b>	<b>Prórroga</b>				
	1.638.000 €	828.000 €	1.638.000 €	0		
<b>14 LOTE 1: EJECUCIÓN</b>	<b>Lugar de ejecución</b>	El centro habitual de trabajo serán las oficinas e instalaciones de INCIBE, para la instalación, formación y en su caso reuniones de seguimiento y en las oficinas del adjudicatario para el soporte y mantenimiento.				
	<b>Subcontratación</b>	SI	<b>%Subcontratación</b>	40		
	<b>Tratamiento de datos personales</b>	SI	<b>Datos a tratar</b>	Direcciones IP y metadatos de conexión		
			<b>Finalidad tratamiento</b>	Prestación del servicio	<b>Duración tratamiento</b>	Hasta fin del contrato
<b>15 LOTE 1: MODIFICACIÓN</b>	<b>Posibilidad</b>	NO				
Relacionado con el objeto del contrato que no suponga prestaciones adicionales no previstas susceptibles de aprovechamiento independiente o ampliaciones para cumplir finalidades nuevas No es modificación del contrato la sucesión en la persona del contratista, la cesión del contrato, la revisión de precios ni la prórroga.	<b>Motivos</b>					
<b>16 LOTE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN <sup>2</sup></b>	<input type="checkbox"/> Sólo se valora precio					
	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios	<b>Cuantificables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precio: (De 0 a 55 puntos)</li> <li>• Puesta en marcha del servicio: (De 0 a 9 puntos)</li> </ul>			
		<b>Sujetos a juicio de valor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio anti ataques de denegación de servicio distribuido (De 0 a 20puntos)</li> <li>• Gestión del proyecto (De 0 a 12 puntos)</li> <li>• Formación (De 0 a 4 puntos)</li> </ul>			

<sup>2</sup> Describir sucintamente los criterios a usar. Para un desarrollo mayor usar Anexo I Criterios de Adjudicación.

## MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA

<b>17 LOTE 1: JUSTIFICACIÓN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SELECCIONADOS</b>	Se han incluido criterios de valoración para garantizar la calida en la ejecución del servicio, todo ello en consonancia con lo dispuesto en la LCSP.	
<b>18 LOTE 1: SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> Sólo en el caso de procedimiento abierto o simplificado con publicidad	<b>Servicios</b>	<input type="checkbox"/> Clasificación <input type="checkbox"/> Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal de dirección de la empresa, así como del personal responsable de la ejecución del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. <input type="checkbox"/> Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, especialmente de los responsables del control de calidad. <input type="checkbox"/> Declaración sobre promedio anual de personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años. <input type="checkbox"/> Declaración del material, instalaciones y equipo técnico para la realización del contrato. <input type="checkbox"/> Declaración de medidas para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo del control, efectuado por la Administración o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario esté establecido, sobre las capacidades de producción y, si fuera necesario, de estudio e investigación del empresario, así como sobre las medidas empleadas por este último para controlar la calidad, cuando se trate de servicios o trabajos complejos o que deban responder a un fin especial. <input type="checkbox"/> Otros:
<b>19 LOTE 1: PENALIZACIONES (SI/NO) MOTIVOS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> Demora del adjudicatario en inicio de los trabajos. <input checked="" type="checkbox"/> Demora en la ejecución de los servicios del contrato. <input checked="" type="checkbox"/> Demora en la incorporación del equipo de trabajo o de los medios personales asignados para su sustitución. <input checked="" type="checkbox"/> Incumplimiento del procedimiento de sustitución de medios personales. <input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio: Por incumplimiento de los objetivos planificados o por cumplimiento defectuoso del servicio imputables al adjudicatario, por falta de responsabilidad, incompetencia, negligencia u otras causas de indole similar. <input checked="" type="checkbox"/> Incumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado 10 de Subcontratación del presente Pliego para proceder a la subcontratación, no acreditar la aptitud del subcontratista o de las circunstancias determinantes de la situación de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación.
<input type="checkbox"/> No		
<b>20 LOTE 1:ABONO DEL PRECIO. HITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hito 1: Instalación, puesta en marcha de todos los elementos y aprobación por INCIBE. Se corresponde con el importe ofertado de "Suministro, instalación y puesta en marcha de dispositivos locales".</li> <li>Hito 2: Facturación mensual de la parte sujeta al cumplimiento de SLAs. Porcentaje de cobro en base a las penalizaciones indicadas en el apartado de <b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.</b> El importe ofertado de "Prestación del servicio" se dividirá entre el número de meses totales.</li> </ul>	
<b>21 LOTE 1:REVISION PRECIOS</b>	NO	

**MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA**
**DATOS RELATIVOS AL LOTE 2: Acceso flexible a Internet**

<b>22 LOTE 2: CONTENIDO</b>	<p>El objeto del presente procedimiento de licitación es establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES - LOTE 2: acceso flexible a Internet, a través de un "Servicio en función de las necesidades" sin que pueda definirse con exactitud el número de prestaciones, al depender de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del contrato (D.A. 33 de la LCSP)</p> <p>El contrato deberá incluir el suministro de equipamiento y la prestación de servicios de telecomunicaciones así como la actualización tecnológica de la infraestructura corporativa y su gestión y mantenimiento durante el período de vigencia del contrato.</p> <p>Se prevé el suministro de un máximo de 80 circuitos independientes de acceso a Internet, que podrán ser instalados en cualquiera de las sedes de INCIBE. A la firma del acuerdo marco se realizará una primera entrega que corresponde con el suministro de 30 circuitos independientes de acceso a Internet.</p>					
	<b>Plazo de vigencia total del contrato</b>	49 meses (1 mes para la puesta en marcha + 24 meses de contrato inicial + 12 meses de primera prórroga + 12 meses de segunda prórroga)				
	<b>Contrato inicial</b>	1 mes para la puesta en marcha y 24 meses de servicio.				
<b>23 LOTE 2: DURACIÓN</b>	<b>Prórrogas</b>	<b>Admisión</b>	SI			
		<b>Duración</b>	12 meses + 12 meses			
<b>24 LOTE 2: PRESUPUESTO</b>	<b>Presupuesto máximo sin IVA</b>		<b>Presupuesto base licitación sin IVA</b>	<b>Valor máximo estimado, Sin IVA</b>	<b>Presupuesto modificación sin IVA</b>	
	<b>Contrato inicial</b>	<b>Prórroga</b>				
	159.360 €	159.360 €	159.360 €	318.720 €	N/A	
<b>25 LOTE 2: EJECUCIÓN</b>	<b>Lugar de ejecución</b>	El centro habitual de trabajo serán las oficinas e instalaciones de INCIBE, para la instalación y en su caso reuniones de seguimiento y en las oficinas del adjudicatario para el soporte y mantenimiento. Las instalaciones de INCIBE afectadas se comunicarán durante la ejecución del contrato.				
	<b>Subcontratación</b>	SI	<b>%Subcontratación</b>	60%		
	<b>Tratamiento de datos personales</b>	SI	<b>Datos a tratar</b>	Direcciones IP y metadatos de conexión		
			<b>Finalidad del tratamiento</b>	Prestación del servicio	<b>Duración tratamiento</b>	Hasta fin de contrato

**MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA**

<b>26 LOTE 2: MODIFICACIÓN</b> Relacionado con el objeto del contrato que no suponga prestaciones adicionales no previstas susceptibles de aprovechamiento independiente o ampliaciones para cumplir finalidades nuevas No es modificación del contrato la sucesión en la persona del contratista, la cesión del contrato, la revisión de precios ni la prórroga.	<b>Posibilidad</b>	NO
	<b>Motivos</b>	
<b>27 LOTE 2: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN <sup>3</sup></b>	<input type="checkbox"/> Sólo se valora precio	
	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios	<b>Cuantificables</b> Precio: De 0 a 80 puntos Puesta en marcha del servicio: De 0 a 10 puntos
	<b>Sujetos a juicio de valor</b>	Cronograma del proyecto y plan de trabajo: De 0 a 7 puntos Procedimiento de incidencias y solicitudes: De 0 a 3 puntos
<b>28 LOTE 2: JUSTIFICACIÓN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SELECCIONADOS</b>	Se han incluido criterios de valoración para garantizar la calida en la ejecución del servicio, todo ello en consonancia con lo dispuesto en la LCSP.	

<sup>3</sup> Describir sucintamente los criterios a usar. Para un desarrollo mayor usar Anexo I Criterios de Adjudicación.

## MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA

<p><b>29 LOTE 2: SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> Sólo en el caso de procedimiento abierto o simplificado con publicidad</p>	<p><b>Servicios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Clasificación</li> <li><input type="checkbox"/> Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal de dirección de la empresa, así como del personal responsable de la ejecución del contrato.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.</li> <li><input type="checkbox"/> Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, especialmente de los responsables del control de calidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Declaración sobre promedio anual de personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Declaración del material, instalaciones y equipo técnico para la realización del contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Declaración de medidas para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.</li> <li><input type="checkbox"/> Documento acreditativo del control, efectuado por la Administración o, en su nombre, por un organismo oficial competente del Estado en el cual el empresario esté establecido, sobre las capacidades de producción y, si fuera necesario, de estudio e investigación del empresario, así como sobre las medidas empleadas por este último para controlar la calidad, cuando se trate de servicios o trabajos complejos o que deban responder a un fin especial.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros:</li> </ul>
<p><b>30 LOTE 2: PENALIZACIONES (SI/NO) MOTIVOS</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Demora del adjudicatario en inicio de los trabajos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Demora en la ejecución de los servicios del contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> Demora en la incorporación del equipo de trabajo o de los medios personales asignados para su sustitución.</li> <li><input type="checkbox"/> Incumplimiento del procedimiento de sustitución de medios personales.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio: Por incumplimiento de los objetivos planificados o por cumplimiento defectuoso del servicio imputables al adjudicatario, por falta de responsabilidad, incompetencia, negligencia u otras causas de índole similar.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incumplimiento de las condiciones establecidas en el apartado 10 de Subcontratación del presente Pliego para proceder a la subcontratación, no acreditar la aptitud del subcontratista o de las circunstancias determinantes de la situación de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación.</li> </ul>
<p><b>31 LOTE 2: ABONO DEL PRECIO. HITOS</b></p>	<p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>Se establecen 24 hitos de facturación correspondientes a los 24 meses de prestación de servicio, cuyo importe será la mensualidad correspondiente por los servicios durante el mes corriente.</p>

## MEMORIA INICIAL JUSTIFICATIVA

32 LOTE 2: REVISION PRECIOS		
<p>1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Comprobada existencia de crédito presupuestario.</p> <p>El abono se realizará en el plazo de 30 días desde la presentación de la factura.</p> <p><b>ABONO DEL PRECIO.</b></p>		<p>Verificación y declaración realizada por el Departamento financiero</p> <p><b>FIRMA DE LA SECRETARIA GENERAL</b></p> <p>Fecha: 12 de marzo de 2024</p> <p>Fdo: CRG</p>

Fecha: 22 de marzo 2024

Fdo: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN